

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4751 BARCELONA

Edicto

Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona, dicto el presente Edicto al objeto de dar publicidad al Auto de Declaración de Concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto.- Concurso 939/2011 Sección G.

Fecha del auto de declaración.- 18 de enero de 2012.

Clase de concurso: Voluntario abreviado.

Entidad concursada.- Ripasa Interama, S.L., con domicilio en L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), calle Estruch, número 14, con CIF número B-60402385.

Administradores concursales.- don Lorenzo López Carrascosa, como Economista.

Dirección Postal.- Edificio Sarriá fórum, avenida Sarriá, número 102-106 (08017) Barcelona.

Dirección Electrónica.- Lorenzo.LopezCarrascosa@es.esy.com.

Régimen de las facultades del concursado: Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores.- Los acreedores de la mercantil de declarada en concurso deberán poner en conocimiento de la administración concursal, a través, de la dirección postal o electrónica antes señaladas, la existencia de sus créditos en el plazo de quince días a contar desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Forma de personación.- Los acreedores pueden personarse en el proceso por medio de Abogado y Procurador. La personación ante la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles.

Barcelona, 26 de enero de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120007472-1